



CONTROL ■ EJERCICIO 2012

El Consejo de Cuentas fiscalizará a las cuatro universidades de la Región

■ Analizará la gestión económica de las instituciones académicas y examinará su organización, con especial incidencia en las fundaciones

R.D.L.

El Consejo de Cuentas de Castilla y León fiscalizará la gestión de las cuatro universidades públicas de la Región en el ejercicio 2012. En concreto, las instituciones académicas tendrán que rendir cuentas sobre su gestión económico-financiera y acerca de la organización administrativa y docente de la Universidad, con especial incidencia en el funcionamiento de las fundaciones y la presencia docente en ámbitos territoriales ajenos al autonómico.

Así lo ha acordado el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, que contará para este trabajo con la colaboración del Tribunal de Cuentas.

El presidente del Consejo de Cuentas de la Región, Jesús Encabo, ha señalado que este trabajo pone en valor la necesaria coordinación y complementariedad entre las diferentes instituciones públicas de control externo y evidencia la inexistencia de duplicidades entre la labor que desarrollan el Tribunal de Cuentas y los organismos autonómicos (OCEX).

Por su parte, el vicerrector de Economía de la Universidad de Salamanca, Ricardo López, valora positivamente la iniciativa del Consejo de Cuentas ya que, según



Jesús Encabo, presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

La Universidad de Salamanca valora positivamente la iniciativa porque considera que es un acicate para seguir mejorando en la gestión

considera, es un acicate para seguir mejorando en la gestión en la medida en que esos análisis enfatizan en los puntos fuertes y en los débiles de la gestión y, por lo tanto, permiten aumentar la eficiencia institucional y mejorar los procedimientos.

Precisamente, entre los objetivos de la fiscalización está controlar la legalidad, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos de las universidades.